



Santiago del Estero, 30 de marzo de 2026

RESOLUCIÓN FCF N° 179/2026

CUDAP:TRAMITE_FCF:000263/2026

VISTO:

La Resolución FCF N° 126/2026, mediante la cual se resuelve llamar a inscripción para cubrir los cargos de Ayudante de Segunda Categoría en las asignaturas de las carreras que se ofrece en la Facultad de Ciencias Forestales; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante CUDAP:TRAMITE_FCF:000263/2026, la profesora responsable de la Cátedra de "Industrias de Segunda Transformación de la Madera" de la carrera de Ingeniería Forestal, plan 2003, Dra. Paula Vanesa Jiménez, solicita se incorpore como Asignatura equivalente para el concurso a "Industrias Mecánicas de la Madera II" de la carrera de Ingeniería en Industrias Forestales.

Que ha intervenido el Sr. Secretario Académico, Biól. Javier Lima.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE:**

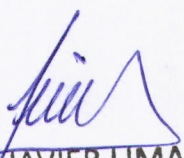
ARTÍCULO 1. Incorporar la asignatura "Industrias Mecánicas de la Madera II" de la carrera de Ingeniería en Industrias Forestales como asignatura equivalente para "Industrias de Segunda Transformación de la Madera" de la carrera de Ingeniería Forestales, plan 2003, conforme al siguiente cuadro:

**CONDICIONES PARA INSCRIBIRSE EN LOS CONCURSOS DE AYUDANTÍAS DE
SEGUNDA CATEGORÍA ESTUDIANTIL**

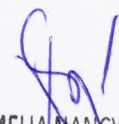
ASIGNATURA DE CONCURSO	ASIGNATURAS EQUIVALENTES PARA EL CONCURSO
Industrias de Segunda Transformación de la Madera (IF)	Industrias Mecánicas de la Madera II (IIF)

ARTÍCULO 2. Comunicar a la Secretaría Académica de la UNSE, a Departamento Alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales. Notificar a la Dra. Paula Vanesa Jiménez. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

fbf

Mgter. 
SECRETARIO ACADEMICO
FCF - UNSE




Dra. AMELIA NANCY GIANNUZZO
DECANA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.